



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 12315/2026 - Víctor Gustavo ACUÑA: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que, a fin de subsanar una inadvertencia administrativa detectada en la RDMin-3-10/26, corresponde rectificar la mencionada Resolución en sus Artículos 1° y 3°, aclarando que donde dice: "...a partir del 13 de agosto de 2026 y no más allá del 31 de marzo de 2027, y/o hasta la sustanciación de llamado a Concurso Efectivo", debe decir: "...a partir del 29 de agosto de 2026 y/o hasta la sustanciación de llamado a Concurso Efectivo y no más allá del 31 de marzo de 2027, inclusive."

Que corresponde enmendar dicho error.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material deslizado en los Artículos 1° y 3° de la RDMin-3-10/26, en lo referente a la fecha de prórroga de la designación del Ing. Víctor Gustavo ACUÑA (DNI N° 12550502), estableciendo que:

DONDE DICE: "...a partir del 13 de agosto de 2026 y no más allá del 31 de marzo de 2027, y/o hasta la sustanciación de llamado a Concurso Efectivo."

DEBE DECIR: "...a partir del 29 de agosto de 2026 y/o hasta la sustanciación de llamado a Concurso Efectivo y no más allá del 31 de marzo de 2027, inclusive."

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR la plena vigencia de los demás términos y alcances de la RDMin-3-10/26 que no han sido objeto de la presente rectificación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas